

# A4C

## DECÁLOGO

16 meses - 16 acciones  
y 3 compromisos

1	TRABAJO
Definición:	Nuestro principal objetivo; Debemos garantizar un trabajo digno para todos los colegiados de Madrid.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de la Bolsa de Trabajo.</li><li>• Activación de "head hunters" para búsqueda de empleo activa.</li><li>• Denuncia de anuncios de ofertas por debajo de convenio.</li></ul>
2	SERVICIOS
Definición:	Acuerdos de servicios prácticos del día a día que justifiquen por sí mismo la cuota colegial y sirvan para reducir nuestros gastos profesionales y personales.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descuentos en compra de electrónica y Software/Hardware.</li><li>• Descuentos en compras profesionales, viajes y asistencias a congresos.</li><li>• Asistencia en cuidado personal: Salud, psicología, deporte, higiene, coaching, etc</li><li>• Descuentos federaciones deportivas.</li></ul>
3	REHABILITACIÓN
Definición:	Uno de los focos principales de la profesión.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Divulgación de trabajos de rehabilitación de Arquitectos colegiados de Madrid.</li><li>• Departamento CDT específico de Rehabilitaciones y Reformas.</li><li>• Soporte y promoción de Constructoras dirigidas por Arquitectos.</li></ul>
4	EMPRESAS
Definición:	El Colegio de Arquitectos debe ser un punto de interés para las empresas del sector.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacio virtual / online de venta de productos para Arquitectos.</li><li>• Espacio virtual / online de suministro de servicios entre profesionales.</li><li>• Oficina de información de ventas de Viviendas (para promotoras).</li></ul>
5	CONCURSOS
Definición:	La transparencia y la honradez deben empezar a establecerse en este sector desde el Colegio, como ejemplo activo de participación de todos.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación online de anuncios nacionales e internacionales.</li><li>• Plataforma digital de colaboración entre Arquitectos para participación conjunta.</li><li>• Sorteo entre TODOS los colegiados de participantes en Jurados de Concursos.</li><li>• Servicio de organización de concursos remunerado para entidades privadas.</li><li>• Reclamaciones de Trabajos realizados por Arquitectos municipales contra estatutos.</li><li>• Impugnación de tribunales no consensuados o partidistas.</li></ul>

# A4C

6	HONORARIOS
Definición:	Actividades para conseguir unos salarios justos para todas las actividades que realizamos como empresarios y/o contratados.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación de Baremos de proyectos y Costes de contrataciones.</li><li>• Defensa legal de estas publicaciones.</li><li>• Denuncias a Agencia de competencia y otros organismos.</li><li>• Coordinación con CSCAE y otros colegios profesionales nacionales e internacionales.</li><li>• Buzón de denuncias de contrataciones irregulares o por debajo de convenio.</li></ul>
7	VISADO PARA LICENCIAS
Definición:	La concesión administrativa de permiso de licencia debe ser automática desde el visado colegial.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo legal de acuerdos con Ayuntamientos para concesión automática de prelicencias de obra nueva y reforma.</li><li>• Contratación Desarrollo aplicación electrónica de traslado de Visados a Dytos.</li><li>• Plataforma digital repositorio de proyecto sg estándares (CDE, IFC, GIS, XML, etc).</li><li>• Colaboración con instituciones y empresas de Catastro digital y normas urbanísticas digitalizadas.</li></ul>
8	PATRIMONIO
Definición:	Una de las obligaciones de nuestra profesión es preservar un legado cultural que además es fuente de trabajo, investigación y centro de interés social.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de un Congreso anual con participación de instituciones del sector.</li><li>• Exposición digital permanente de Trabajos profesionales de Arquitectos colegiados.</li><li>• Búsqueda activa de participación de Empresas para patrocinios y promoción.</li></ul>
9	DIVULGACIÓN
Definición:	Es esencial difundir nuestro valor como colectivo, no recrearnos en lo de siempre.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Supresión de la Revista Arquitectura.</li><li>• Creación de servicio de Edición de Libros para Arquitectos colegiados.</li><li>• Publicación digital de Revista indexada.</li></ul>
10	FORMACIÓN
Definición:	La docencia no es el fin del Colegio (porque no es una universidad) pero debe complementar la formación de los colegiados para su práctica laboral.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos online y presenciales.</li><li>• Temarios relacionados con ámbitos puramente profesionales.</li><li>• Convertirnos en la Sede virtual de Universidades internacionales de Referencia.</li><li>• Bolsa de trabajo activa de alumnos.</li><li>• Incorporación de Empresas para formación, así como búsqueda de talento y empleo.</li><li>• Habilitaciones para formadores.</li><li>• Buzón de sugerencias de cursos para colegiados.</li></ul>
11	CERTIFICACIONES
Definición:	La formación y la especialización que demanda el sector y son salidas profesionales seguras y rentables.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificaciones energéticas (Passivhaus, LEED, BREEM, etc)</li><li>• Certificaciones BIM (BIM Management, herramientas, etc)</li><li>• Habilitaciones para especialidades del sector DEC para otras profesiones.</li><li>• Especialidades de proyectos: arquitectura hospitalaria, bioclimática, en madera, rehabilitación y patrimonio, etc.</li></ul>

# A4C

12	DIGITALIZACIÓN
Definición:	En el SXXI la inmensa mayoría de las actividades profesionales y personales se desarrollan en el mundo virtual, donde debemos tener mayor presencia y facilidades.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos con empresas suministradoras para descuentos en compras y alquileres.</li><li>• Facilidades de financiación de equipos informáticos (hardware/software).</li><li>• Canales permanentes de divulgación de trabajos de colegiados: YouTube, FB, etc.</li><li>• Escaneado y exposición virtual del Archivo histórico del COAM y su Biblioteca.</li><li>• Desarrollo de Congresos virtuales de temas del sector Arquitectura y Construcción.</li><li>• Catálogo digital 3D de edificios históricos de Madrid.</li></ul>
13	REAL ESTATE
Definición:	El colegio debe ser el centro neurálgico del sector inmobiliario a nivel nacional, recuperando los Arquitectos el lugar que les corresponde dentro del Sector del RE.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación permanente de empresas del sector, en forma de Patronazgo y Mecenazgo.</li><li>• Creación de un sello de calidad COAM, para empresas y activos del Sector.</li><li>• Generación de nuevos ingresos de los nuevos Patronos, Mecenas y el sello de calidad.</li><li>• Congreso virtual permanente de promoción de RE.</li><li>• Oficina de ventas virtual abierta a empresas del Sector.</li><li>• Posicionamiento y divulgación dentro del sector, para frenar el intrusismo y fomentar la figura del arquitecto.</li></ul>
14	INVESTIGACIÓN
Definición:	La investigación y Desarrollo I+D+i es una fuente laboral en la que los Arquitectos debemos profundizar por nuestras amplias capacidades.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información online de llamadas nacionales e internacionales de Investigación.</li><li>• Acuerdos económicos de financiación y subvención de actividades de innovación.</li><li>• Patronato de empresas interesadas en la contratación de Arquitectos investigadores.</li><li>• Acuerdos internacionales con entidades de I+D+i para proyectos y contratos.</li></ul>
15	FINANCIACIÓN
Definición:	Conseguir dinero para los colegiados en formas de subvenciones, patrocinios o patronos debe ser una prioridad
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rondas de inversores para Startups.</li><li>• Búsqueda activa de Fondos nacionales e internacionales para Arquitectos.</li><li>• Acuerdos con entidades bancarias para condiciones especiales de financiación.</li><li>• Incorporación de Mecenas y Patronos al Colegio y la Fundación.</li><li>• Davales para concursos y proyectos de investigación.</li></ul>
16	SEDE
Definición:	El edificio de la Sede debe tener una explotación rentable que repercuta directamente en beneficio de los Colegiados.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alquiler de Espacios permanentes a Empresas del Sector.</li><li>• Explotación de usos alternativos de espacios en horarios no laborales (ocio/empresa).</li><li>• Aparcamiento gratuito para Arquitectos en gestiones colegiales.</li><li>• Uso de espacios por Arquitectos para reuniones privadas profesionales.</li><li>• Horario ampliado de servicios especiales por la tarde.</li></ul>

# A4C

## NUESTROS COMPROMISOS PARA EL GOBIERNO DEL COAM

c1	TRANSPARENCIA
Definición:	No deben existir secretos para nuestros colegiados, ni del presente, ni del pasado.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación del Estado Actual del COAM: contratos, gastos/ingresos, costes directos e indirectos, personal, gestión de la Sede, etc.</li><li>• Autocrítica: Análisis de objetivos y resultados de años pasados.</li><li>• Bloqueo de prácticas corruptas en el Colegio y la profesión.</li></ul>

c2	FUERA LA POLÍTICA
Definición:	No debemos permitir que el ambiente politizado de nuestra sociedad perturbe nuestros intereses comunes.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prohibición de cualquier interferencia de partidos políticos en nuestros intereses colegiales.</li><li>• Impedimento y denuncia activa de acciones políticas de cualquier signo contrarias a los intereses de nuestra profesión.</li></ul>

c3	PRESENTE
Definición:	No es momento de dudas ni de pasividad. Nos ha tocado un momento difícil y no es tiempo de cobardes.
Acciones:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dedicación exclusiva a intereses profesionales para todos los colegiados y sus actividades derivadas de su trabajo.</li><li>• Defensa ACTIVA de cualquier interferencia en nuestras actividades que conlleve bajada de honorarios, intromisiones de otras profesiones, contrataciones ilegales o deterioro de nuestra reputación profesional como colectivo.</li></ul>



DECANO JAVIER ALONSO MADRID 14171  
VICEDECANO M<sup>a</sup> VEGA MÉNDEZ-NAVIA GARCÍA 17777  
TESORERO DAVID HUERGA ÁLVAREZ 17506  
SECRETARIO COVADONGA NOBLEJAS PAÑEDA 21583  
VOCAL 1 JOSÉ ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ 11344  
VOCAL 2 SOFÍA CORSINI FUHRMANN 18919  
VOCAL 3 ANTONIO MANUEL RAMOS-IZQUIERDO 12668  
VOCAL 4 ADELA DÍAZ-LLANOS LORENZO 22087  
VOCAL 5 VIDAL ABASCAL CASTAÑÓN 15423  
VOCAL SUPLENTE 1 ELENA ROMERO SÁNCHEZ 6801  
VOCAL SUPLENTE 2 JAVIER ALMENDRAL GÓMEZ 15490  
VOCAL SUPLENTE 3 OLALLA GÓMEZ FONTECHA 19325  
VOCAL SUPLENTE 4 RAÚL ESTEFANÍA PARREÑO 14365  
VOCAL SUPLENTE 5 ONA JURKAITE 19379